

Medellín, 10 de enero de 2025.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura de Signos Distintivos

Bogotá

Asunto: Otorgamiento de poder

Andrés Felipe Rivera Correa, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.787.553, actuando en representación legal de la empresa TERRALL S.A.S. con Nit. 900652522-5, otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada Adriana Ma. Castaño S., identificada con cédula de ciudadanía No. 43.549.488 y Tarjeta Profesional 85157 del C. S. de la J., para que adelante ante su despacho el proceso gubernativo de registro de la marca **TERRALL** en la clase 37 de la Clasificación Internacional de Niza.

La apoderada tiene las facultades del artículo 77 del Código General del Proceso y en general todas las necesarias para el adecuado ejercicio de este mandato.

Atentamente,



Andrés Felipe Rivera Correa
TERRALL S.A.S.
Nit. 900652522-5